



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

**RESOLUCIÓN No. 0079
(18 DE JULIO DEL 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDE A LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2026- 2029, Y SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA RESOLUCIÓN 077 del 9 de julio de 2025"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL
PUTUMAYO**

En uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente lo señalado en la Ley 1904 del 27 de junio de 2018, Resolución No. 0728 del 18 de noviembre de 2019, modificada por la Resolución No. 0785 del 15 de julio de 2021, expedidas por la Contraloría General de la República y la ordenanza 858 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 038 del 26 de mayo de 2025, la Mesa Directiva reglamentó y aperturó la Convocatoria Pública para la elección del Contralor General del Departamento de Putumayo para el periodo 2026-2029 y seleccionó la institución de educación superior que acompañaría dicho proceso.

Que mediante resolución 077 del 9 de julio se reanudó el proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor departamental de Putumayo periodo 2026 – 2029, una vez levantada la orden de suspensión de este por orden del Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa mediante fallo de fecha 7 de julio de 2025.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo segundo de la resolución 077 del 9 de julio de 2025, el día 14 de julio de 2025, se procedió a publicar los resultados de la prueba de conocimientos llevada a cabo en el marco del proceso de convocatoria.

Que el día de hoy, se recibe comunicación de la Corporación universidad de la Costa en la que indica que luego de percatarse la corporación Universidad de la Costa del error evidenciado por dos aspirantes que accedieron a las pruebas el día de ayer (16 de julio de 2025) en la prueba, se procedió a revisar la totalidad de las pruebas.

Fruto de dicha revisión se encontró que la prueba tal y como lo indica el protocolo de seguridad y custodia de pruebas de la Universidad por la cantidad de aspirantes inscritos se dividió en dos tirajes uno de 15 pruebas y el otro de 14 pruebas.

En Cada tiraje el orden de las diferentes opciones de respuesta fue sometido a un algoritmo aleatorio que mezcla las diferentes opciones de respuesta; randomización que



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

**RESOLUCIÓN No. 0079
(18 DE JULIO DEL 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDE A LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2026- 2029, Y SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA RESOLUCIÓN 077 del 9 de julio de 2025"

trajo como resultado dos pruebas que, si bien guardan identidad frente a los enunciados y orden de las preguntas, no sucede igual con las opciones de respuesta.

Sin embargo, al momento de generar los patrones de respuesta por un error de manipulación del sistema solo se generó un único patrón de respuesta, lo que conllevó a que 15 de las pruebas fueran calificadas con un patrón de respuesta erróneo.

Como quiera que dicho error puede generar inconformidad en algunos aspirantes y con el fin de garantizar la transparencia del proceso solicitamos a la Honorable asamblea departamental ordenar la publicación de los presentes resultados, y se retrotraiga la actuación hasta la fase de solicitud de exhibición de pruebas, procediendo a expedir el respectivo acto administrativo.

Que, luego de las explicaciones dadas por el operador del Proceso de convocatoria pública para la elección del contralor departamental de Putumayo, se encuentran debidamente justificadas, por lo que deberá entonces entrar la mesa directiva de la Asamblea departamental de putumayo a pronunciarse sobre la solicitud planteada.

Que, en efecto, se encuentra que es deber de la Asamblea departamental de Putumayo garantizar a los aspirantes cuya calificación fue modificada por la recalificación de las pruebas de conocimientos conceder la oportunidad para conocer el resultado, solicitar exhibición de pruebas y formular reclamación en contra de dichos resultados. Por lo que deberá modificarse el cronograma del proceso de convocatoria pública señalado en el artículo segundo de la resolución 077 del 9 de julio de 2025

La Mesa Directiva de la Asamblea departamental de Putumayo y En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ACCEDER a la solicitud efectuada por la Corporación Universidad de la Costa en calidad de operador del proceso de convocatoria pública para la elección del contralor departamental de Putumayo periodo 2026 - 2029,

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el artículo 2 de la resolución 077 del 9 de julio de 2025 para las fases pendientes del proceso de convocatoria pública para la elección del



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

RESOLUCIÓN No. 0079 (18 DE JULIO DEL 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDE A LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2026- 2029, Y SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA RESOLUCIÓN 077 del 9 de julio de 2025"

Contralor Departamental de Putumayo periodo 2026 – 2029, el cual quedará así:

ETAPAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	LUGAR	ÁREA RESPONSABLE
PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	18/07/2025			
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	21/07/2025	N/A	Página Web institucional, correos electrónicos de los aspirantes	Secretaria General de la Corporación
PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	Desde las 8:00 a.m del 22/07/2025	Hasta las 4:00 p.m del 25/07/2025	Correo electrónico de la convocatoria asesorjuridicoasamblea@gmail.com	Interesados
SOLICITUD DE EXHIBICIÓN DE CUADERNILLOS	Desde las 8:00 am del 22/07/2025	Hasta las 4:00 p.m del 22/07/2025	Correo electrónico de la convocatoria asesorjuridicoasamblea@gmail.com	Interesados
Exhibición de cuadernillos la cual se hará a través de la plataforma zoom en el horario que determine la Universidad operadora del proceso	23/07/2025		Mediante la Plataforma determinada por la Corporación Universidad de la Costa.	Corporación Universidad de la Costa. La exhibición de los cuadernillos tendrá una duración máxima de 90 minutos por aspirante
RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES CONTRA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	29/07/2025	N/A	Página Web institucional, correos electrónicos de los interesados	Corporación Universidad de la Costa (CUC)
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	31/07/2025	N/A	Página Web institucional, correos electrónicos de los aspirantes	Corporación Universidad de la Costa (CUC); Mesa Directiva y Secretaria General
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	4/08/2025	N/A	Página Web institucional, correos electrónicos de los aspirantes	Corporación Universidad de la Costa (CUC)
PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA RESULTADOS DE VALORACIÓN DE	Desde las 8:00 am del 5/08/2025	Hasta las 4:00 p.m, del 6/08/2025	Correo electrónico de la convocatoria asesorjuridicoasamblea@gmail.com	Interesados



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001-7

RESOLUCIÓN No. 0079 (18 DE JULIO DEL 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDE A LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2026- 2029, Y SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA RESOLUCIÓN 077 del 9 de julio de 2025"

ANTECEDENTES				
RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES CONTRA RESULTADOS DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	11/08/2025	N/A	Página Web institucional, correos electrónicos de los aspirantes	Mesa Directiva y Secretaria General
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN CONFORMACIÓN DE TERNA	1/10/2025	8/10/2025.	Página Web institucional, correos electrónicos de los aspirantes	Mesa Directiva y Secretaria General
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA FRENTE A LA TERNA	1/10/2025	8/10/2025.	Correo electrónico de la convocatoria asesorjuridicoasamblea@gmail.com	Ciudadanía
EXAMEN DE INTEGRIDAD A LOS TERNADOS, POR PARTE DE D.A.F.P.	1/10/2025	8/10/2025	A cargo de la DAFP, la cual lo realizará de acuerdo a su programación	DAFP
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA, FRENTE A LA TERNA	10/10/2025	N/A	Asamblea Departamental de Putumayo	Mesa Directiva
REMISIÓN DE LA TERNA A LA PLENARIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO.	10/10/2025	N/A	Asamblea Departamental de Putumayo	Mesa Directiva
ENTREVISTA A LOS TERNADOS EN PLENARIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO	15/10/2025 HORA: 2:00 pM	N/A	Recinto de la Asamblea Departamental de Putumayo.	Plenaria Asamblea Departamental de Putumayo.
ELECCIÓN, DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL, PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029.	15/10/2025 HORA: 4:00 PM		Recinto de La Asamblea Departamental de Putumayo.	Plenaria Asamblea Departamental de Putumayo

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los participantes con aspiración al cargo de Contralor General de Putumayo y a la comunidad



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

**RESOLUCIÓN No. 0079
(18 DE JULIO DEL 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDE A LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2026- 2029, Y SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA RESOLUCIÓN 077 del 9 de julio de 2025"

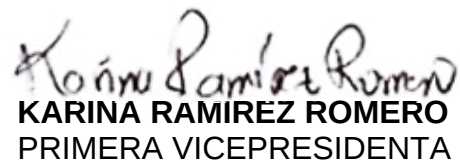
en general, a través de la página web oficial de la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a la Corporación Universidad de la Costa CUC el contenido de esta resolución.

Dada en Mocoa a los 18 días del mes de julio de 2025



JOSE YARIS BASTIDAS BETIN
PRESIDENTE



KARINA RAMIREZ ROMERO
PRIMERA VICEPRESIDENTA



ANA MARIA CUELLAR CUBILLOS
SEGUNDA VICEPRESIDENTA



Revisó: JADE Asesor jurídico Asamblea